



**ELECCIONES 2020  
FEDERACIÓN ANDALUZA DE REMO**

**ACTA Nº 10**

**ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LAS VOTACIONES A PRESIDENTE  
DE LA FEDERACIÓN**

En Sevilla, a las 10,00 horas del día 16 de noviembre de 2.020, se reúnen en la sede de la Oficina Electoral de la Federación Andaluza de Remo los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. José Antonio Aguilar Palacios (Presidente)  
D. Jesús Prieto García (Secretario)  
D. Rafael Otero Pineda (Vocal)

Constituyendo el objeto de la reunión la publicación del resultado de las votaciones a Presidente de la Federación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, se adopta el siguiente **ACUERDO**

“Una vez recibida la documentación electoral de la mesa electoral para la elección de Presidente de la Federación, se hacen públicos los siguientes resultados de la votación:

**D. MIGUEL ANGEL MILLÁN CARRASCOSA**

- nº votos A FAVOR.....	18
- nº votos EN CONTRA.....	0
- nº votos en BLANCO.....	0
- ABSTENCIONES.....	0
- Nº votos NULOS.....	0

Contra los resultados de esta votación o cualquier incidencia relativa a la misma, podrán plantearse reclamaciones ante la Comisión Electoral Federativa en el plazo de tres días naturales a contar desde su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 27 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

LA COMISION ELECTORAL